

Lima 06 de MAYO del 2008

Visto; el expediente N° 003173-2008, sobre Licencia por Capacitación Oficializada de don Victor Alberto DESTEFANO URRUTIA;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documentación que consta en el expediente de visto, don Víctor Alberto DESTEFANO URRUTIA, solicita Licencia para asistir al Congreso de la "American Urological Association" (AUA), a realizarse en la ciudad de Orlando, Estados Unidos del 16 al 24 de mayo de 2008, con financiamiento de la institución auspiciadora;

Que, es política del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, apoyar toda actividad que favorezca la participación de los servidores a eventos de capacitación;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 276, Art. 113° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Ley 28748- Ley que crea como Organismo Público Descentralizado al Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN, artículo 9°, inciso s) del Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2007-SA y Resolución Ministerial N° 541-95-SA/DM:

Estando a lo opinado por la Oficina de Recursos Humanos; y

Con la visación de la Oficina General de Administración y la Oficina de Asesoria Jurídica del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas-INEN;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Conceder Licencia por Capacitación Oficializada a don Víctor Alberto DESTEFANO URRUTIA, Médico Cirujano Oncólogo, Nivel 1, del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas- INEN, quien del 16 al 24 de mayo de 2008, asistirá a la ciudad de Orlando, Estados Unidos, para participar en el Congreso de la "American Urological Association" (AUA).

ARTÍCULO SEGUNDO.- Precisase que don Víctor Alberto DESTEFANO URRUTIA, esta obligado a dar cumplimiento a las cláusulas contenidas en el documento de Compromiso de Capacitación correspondiente, no originando asimismo la presente Resolución derecho de exoneración aduanera de ningún tipo o denominación.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

Dr. Carlos Vallejos Sologiai Jefe Institucional DE ENFERME

THE CHARDO CACRES AND THE PARTY OF THE PARTY